

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 OCT 2017

538

Expediente N° 14.423/17

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra de "Formulación y Evaluación de Proyectos" de la carrera de Ingeniería Industrial que se dicta en la sede central de la Facultad, presentada por la Ing. Ailin Antú KANTOR SANCHEZ, mediante nota 2.246/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

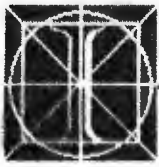
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de adscripción de la Ing. Ailin Antú KANTOR SANCHEZ, DNI N° 33.661.622, a la cátedra de "Formulación y Evaluación de Proyectos" de la carrera de Ingeniería Industrial, como se detalla a continuación:

Ing. Osvaldo Luis PACHECO



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.423/17

Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO

Ing. Federico Fabián QUISPE

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Ing. Ailin Antú KANTOR SANCHEZ, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI  538 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa